



**RADIOTELEVISIÓN  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

## **ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025**

### **ASISTENTES:**

#### **Presidenta:**

D. <sup>a</sup> Mariola Alegría López

#### **Consejeros/as:**

D. <sup>a</sup> Piedad Alarcón García

D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ayala Lova

D. <sup>a</sup> Paloma Ayensa López de Ceballos  
*(Videoconferencia)*

D. Juan Ignacio Cortés Guardiola  
*(Videoconferencia)*

D. <sup>a</sup> María Robles Mateo  
*(Videoconferencia)*

D. <sup>a</sup> Encarnación Toledo Jiménez  
*(Videoconferencia)*

#### **Excusa su asistencia:**

D. Ángel López Naranjo

#### **Director General:**

D. Juan Antonio De Heras y Tudela

#### **Secretaría de Actas:**

D. <sup>a</sup> Ana María Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 29 de abril de 2025, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2025 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2025**

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2025 y del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 8 de abril de 2025, y son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

## **2.- INFORME TRIMESTRAL CONTROL GESTIÓN INDIRECTA TV (DICIEMBRE 2024 – ENERO Y FEBRERO 2025)**

El Director General hace una exposición somera sobre el contenido del informe referenciado.

El Consejo se da por enterado del informe de control de Diciembre 2024 - Enero y Febrero de 2025 del contrato de gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

## **3.- EVOLUCIÓN AUDIENCIAS.**

Se hace por el Director una exposición general sobre las audiencias de la radio y televisión.

Se observa un incremento en las audiencias de la televisión, entendiéndose que se deben a una mejora en cuanto a la medición de los audímetros y a los esfuerzos que el canal viene ofreciendo para incorporar nueva programación.

En cuanto a la radio, se da cuenta de que ya se han publicado los datos de la primera oleada del EGM, de las tres que configuran la encuesta, por lo que ya se dispone de la cifra interanual comprendida entre abril de 2024 y marzo de 2025, es decir, con la que coincide con el primer año de gestión de la nueva dirección general de RTRM. Aun siendo prudentes, pues las gráficas de estas encuestas vienen caracterizadas por dientes de sierra que demuestran la escasa fiabilidad de las olas, individualmente consideradas, la media en el último año se ha situado en 50.000 oyentes diarios.

El Consejo se da por enterado de la información contenida en la documentación que se les ha enviado con la convocatoria de la reunión.

## **4.- INFORMACIÓN DIRECTOR GENERAL**

Se hace referencia al apagón eléctrico del 28 de abril, víspera de la celebración del Consejo, que ha sido el más largo de la historia y que obligó a realizar un considerable esfuerzo, tanto técnico como humano, que el Director quiso agradecer a toda la plantilla. Igualmente, entiende que aunque todo funcionó razonablemente bien, es conveniente establecer protocolos de actuación que aseguren la continuidad, más aún cuando la radio se convirtió en el único medio al

que poder acudir para obtener información, cuando las antenas de telefonía móvil fallaron. Es en situaciones como la vivida cuando la radio y, en concreto, Onda Regional, cobra un valor máximo como servicio esencial y estratégico ante emergencias. Por eso, anuncia que va a poner en marcha, con carácter inmediato, una comisión interna para extraer conclusiones, revisar procedimientos, planificar mejoras y definir protocolos de actuación por áreas de servicio.

Entrando en otros temas, el Director habla de las actividades realizadas durante la Semana Santa, haciendo referencia igualmente a la celebración en Murcia de la Comisión de Directores de Comunicación de FORTA durante dos días, en las Fiestas de Primavera, visitando tanto las instalaciones de la radio como de la televisión.

Continúan realizándose visitas guiadas de colegios a las instalaciones de Onda Regional

Y se mencionan retransmisiones conjuntas entre Onda Regional y La 7TV, como por ejemplo la del Entierro de la Sardina, que obtuvo una cuota del 10,8 de audiencia en televisión; ello pese a coincidir con la final de la Copa del Rey de fútbol, que enfrentaba al Barcelona y al Real Madrid en un partido que fue retransmitido en abierto por La1.

Anuncia también que por parte de CBM se ha cerrado un contrato para la retransmisión por primera vez de once corridas de la Feria de San Isidro, entre las que se incluyen dos del torero lorquino Paco Ureña. Este mismo lote será emitido por las televisiones autonómicas de Castilla La Mancha y Aragón, mientras que por parte de Telemadrid, que produce la señal, se van a emitir todas las corridas de la Feria.

## **5.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

La señora Alarcón García, quiere que conste en acta su malestar por la respuesta de la televisión pública a lo acontecido en el día de ayer con motivo del apagón.

Desea felicitar a Onda Regional por el esfuerzo realizado, pero quiere manifestar su rechazo a lo que hizo La 7 ya que, pasadas las diez de la noche, cuando regresó la luz, no se había preparado un programa extraordinario, sino que se continuó con la programación ordinaria. Opina que La 7 no estuvo a la altura de lo que tiene que ser una televisión pública ante el suceso que había ocurrido, y que cuando se pudo acceder a la misma, no era un reflejo de lo ocurrido.

Interviene en este punto del Director para agradecer la felicitación y resaltar que, pese a que los hogares que no disponían de luz, solo pudieron acceder a la televisión a través de internet, también en ese medio se realizó un importante esfuerzo de cobertura y de difusión a través de la web y de redes sociales; y añade que, a media noche se emitió Noticias 3, seguido de un Especial Informativo sobre el apagón.

La señora Alarcón reitera que no se estuvo a la altura, porque está hablando de la televisión ordinaria, no de redes ni móviles. De nada sirve que al día siguiente se cuente lo que ya se ha hecho público en otros medios de comunicación.

La señora Toledo Jiménez interviene y solicita que quede constancia, suscribiendo lo manifestado por la señora Alarcón García, para añadir su opinión sobre lo reflejado por La7 en las redes sociales (web y X) sobre los hechos acontecidos en el día de ayer. Y manifiesta su decepción porque de un medio público se espera objetividad y rigor: no ha visto suficiente información del Gobierno Central o de la Delegación del Gobierno, no ha visto que se aconsejen seguir los cauces oficiales, pero lo que sí ha visto en la red 'X' es mucha información e imágenes sobre López Miras. Se busca información no sólo del Gobierno Regional, sino que es necesaria más pluralidad: estamos ante una televisión pública a la que se le debe exigir dicha pluralidad.

Antes de finalizar su exposición, quiere dejar constancia igualmente de la felicitación a Onda Regional del trabajo impecable realizado en el día de ayer. Y quiere incidir en el caso de la televisión, que no está hablando del trabajo de los profesionales, sino del resultado: Información mala y escasa

Antes de finalizar la sesión se concreta fecha para la siguiente sesión, que aunque inicialmente estaba establecida para el día 20, se propone que se modifique al día 27.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 18:45 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE ACTAS

Fdo.: Mariola Alegría López

Fdo.: Ana María Martí Cano